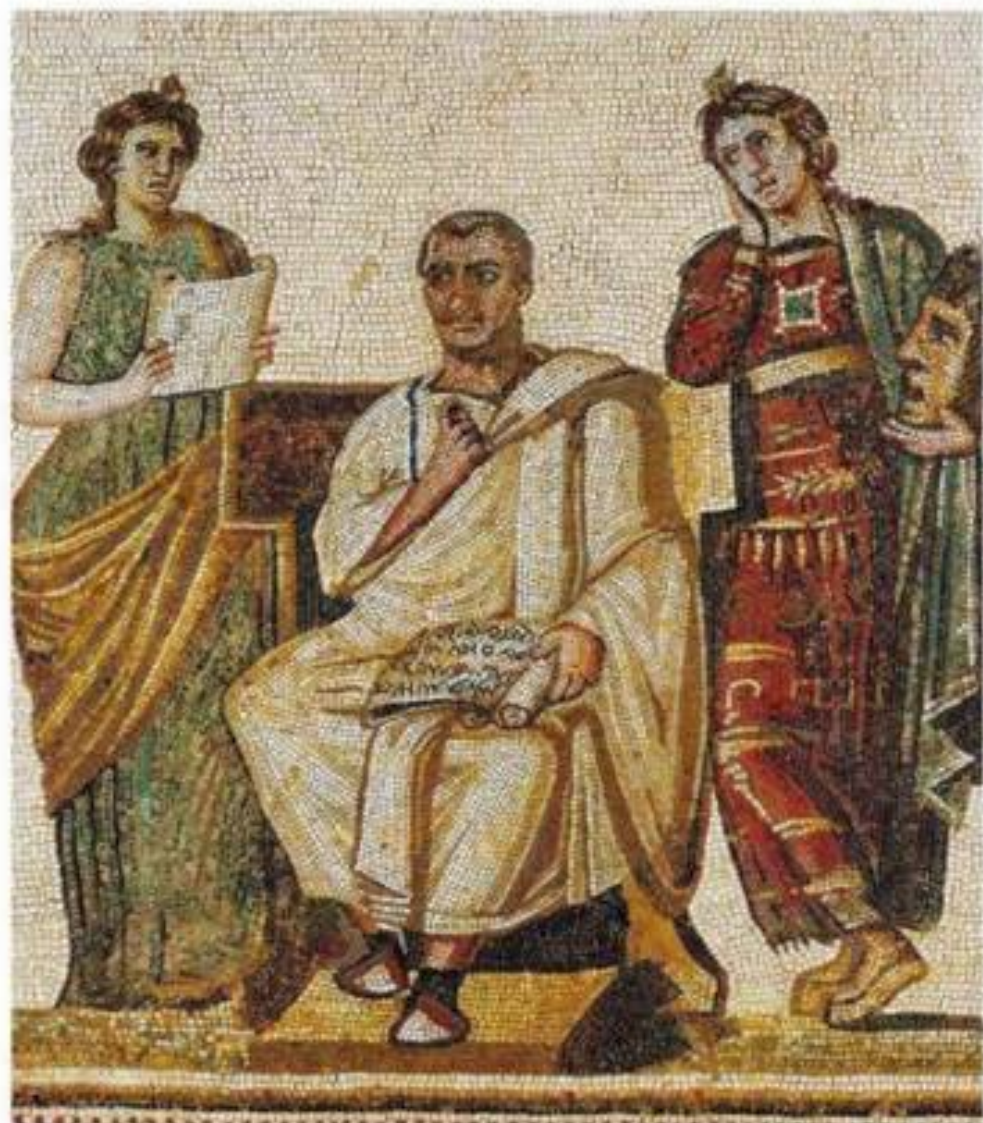


EDWARD GIBBON

HISTORIA DE LA DECADENCIA Y CAÍDA DEL
IMPERIO ROMANO

TOMO II



TURNER

kms

Annotation

Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano. Tomo II: Desde Juliano hasta la partición del Imperio (años 312 a 398). Invasiones de los bárbaros (años 395 a 582).

Segundo de la nueva edición íntegra, en cuatro volúmenes especialmente ideada para su fácil manejo por parte del lector con mapas e índice de contenidos, de este gran clásico de la historiografía concebido según los cánones del espíritu de la Ilustración. Este segundo tomo (años 312 a 582) describe las herejías religiosas ocurridas bajo los reinados de Juliano, Joviano y Graciano, la partición del Imperio entre los hijos de Diocleciano y las invasiones bárbaras.

Título original:

The History of the Decline and Fall of the Roman Empire

Primera edición en castellano: Turner, 1984

Traducción original de José Mor Fuentes

Esta edición, revisada y actualizada por Luis Alberto Romero:

© 2006 Turner Publicaciones S.L.

Rafael Calvo, 42

28010 Madrid

www.turnerlibros.com

Ilustración de cubierta:

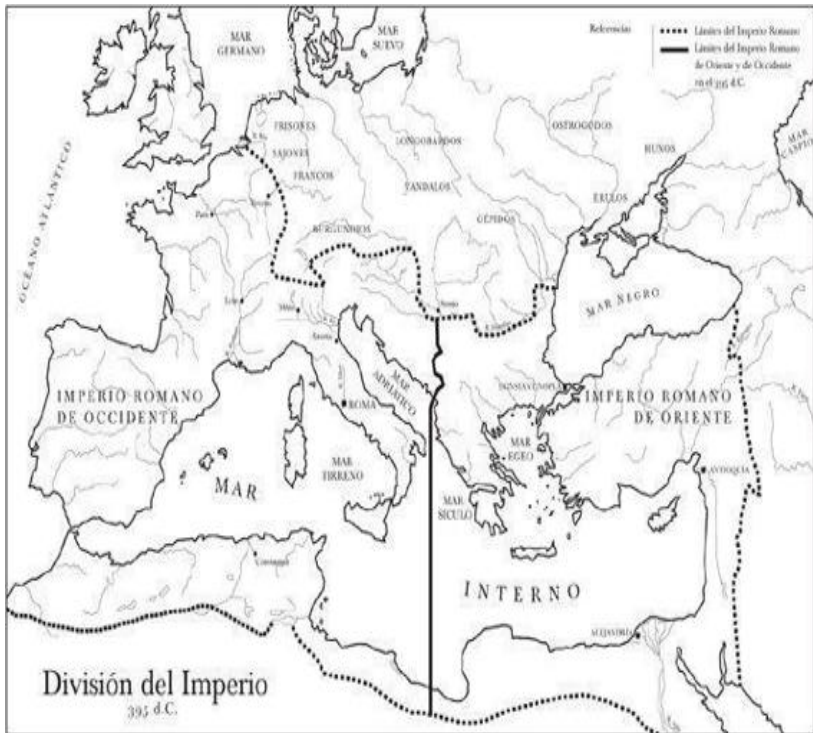
Virgilio y dos musas, siglo III © ALBUM / Erich Lessing.

Musée du Bardo, Túnez

ISBN (Obra completa): 978-84-15427-20-9

ISBN (Tomo II): 978-84-15427-17-9

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de la obra, ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita de la editorial.



EL TRIUNFO DEL CRISTIANISMO Y LA DIVISIÓN DEL IMPERIO

Nota bibliográfica

En estos capítulos Gibbon se refiere a la sucesión de los emperadores entre Constantino y Teodosio. Es posible observar aquí el proceso sufrido por el Imperio entre el establecimiento del cristianismo como religión oficial y su unificación (ambos llevados a cabo por Constantino), por un lado, y la prohibición de las prácticas paganas, por el otro, que junto con la división administrativa del Imperio dispone Teodosio. Gibbon lo analiza a través de la personalidad y el comportamiento de los distintos emperadores, entre los que destaca Juliano, llamado el Apóstata por haber restaurado las prácticas paganas, de quien destaca su tolerancia y su vuelta a los valores helénicos. Por otro lado, pone su mirada en las migraciones y movimientos de los pueblos vecinos al Imperio Romano y el modo como éstos afectan a la cultura romana.

La historiografía moderna ha considerado este siglo dentro de la caracterización más amplia de lo que se ha llamado la Antigüedad Tardía, un período en el que encuentra diversos rasgos singulares y específicos y en el que se han identificado distintos procesos. Uno de los aspectos que concentran la atención historiográfica, tanto con referencia al siglo IV d.C. como al siglo V (véase "Hunos, godos, germanos. Las invasiones del siglo V", p. 297, es la transformación de las estructuras socioeconómicas que conforman lo que, de manera más global, se ha llamado la transición del esclavismo al feudalismo. Las migraciones internas primero y las invasiones después dieron a esta estructura social nuevas características. Otro de los aspectos particularmente considerados es el afianzamiento de las

instituciones eclesiásticas y la manera como éstas se incorporan al cuadro de las instituciones del Imperio.

Visión general del Bajo Imperio: M. Rostovtzeff, *Historia social y económica del Imperio Romano, Madrid, Espasa-Calpe, 1962.* L. Homo, *L'Empire Romain, le Gouvernement du Monde, la Défense du Monde, l'Exploitation du Monde, París, 1925.* P. Garnsey y R. Saller, *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura, Barcelona, Crítica, 1991.* C. Wells, *El Imperio Romano, Madrid, Taurus, 1986.* F. Millar, *The Emperor in the Roman World (31 B.C. - A.D. 337), Londres, 1977.* L. Harmand, *L'Occident Romain (31 av. J.C. à 325 ap J.C.), París, 1970.* S. Mazzarino, *L'Impero Romano (3 vols.), Bari, 1976.* Ch. G. Starr, *The Roman Empire 27 B.C.- A.D. 476. A Study in Survival, Oxford, 1982.* F. Millar, *El Imperio Romano y sus pueblos limítrofes. El mundo mediterráneo en la Edad Antigua, Historia Universal Siglo XXI, tomo IV, Madrid, 1975.* F. Altheim, *Historia de Roma, 3 vols., México, 1961.* A. H. M. Jones, *The Later Roman Empire. An Administrative, Economic and Social Survey. Oxford 1973.* A.A.V.V., *The Late Empire, Cambridge, 1956.* A. H. M. Jones, J. R. Martindale, J. Morris, *The Prosography of the Later Roman Empire 260-395, Cambridge, 1971.* A. Cameron y P. Garnsey, *The Cambridge Ancient History, vol. XII. The Late Empire, A. D. 337-425., Cambridge University Press, 1998.* F. G. Maier, *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglo III-VIII, Historia Universal Siglo XXI, tomo V, México, 1968.*

Visión del período: J. Archi (ed.), *Istituzioni Giuridiche e Realtà Politiche nel Tardo Impero (III-V sec. d.C.). Milán, 1976.* R. R. Macmullen, *Corruption and Decline of Rome, New Haven, 1988.* S. Mazzarino, *Antico, Tardoantico ed Era Costantiniana. Bari, 1974.* A. Chastagnol, *L'Évolution Politique, Social et Économique du Monde Romain (284-363), París, 1982.* P. Brown, *The Making of Late Antiquity, Harvard, 1978.* P. Brown, *El mundo antiguo tardío, Madrid, Taurus, 1989.* A. Chastagnol, *Le Bas-Empire. París, 1981.* G.

Dragon, Naissance d'une Capitale: Constantinople et ses Institutions de 330 à 451, París, 1974. P. Athanassiadi, Julian: An Intellectual Biography, Londres, Oxford, 1992.

Sobre el Senado: *M. T. W. Arnheim, The Senatorial Aristocracy in the Later Roman Empire, Oxford, 1972. R. Talabert, The Senate of Imperial Rome, Princeton, 1984. A. Alföldi, A Conflict of Ideas in the Late Roman Empire: The Clash Between the Senate and Valentinian I, Oxford, 1952.*

Enfoque social y económico: *H. Boulvert, Domestique et Fonctionnaire sous le Haut-Empire Romain, París, 1974. P. Garnsey, Social Status and Roman Privilege in the Roman Empire, Oxford, 1970. R. P. Duncan-Jones, Structure and Scale in the Roman Economy, Cambridge, 1990. A. Marcone, Il Colonato Tardoantico nella Storiografia Moderna (da Fustel de Coulanges ai Nostri Giorni), 1998.*

La transformación religiosa: *R. R. Macmullen, Paganism in the Roman Empire, New Haven, 1981. R. R. Macmullen, Christianizing the Roman Empire (100-400 A. D.), New Haven, 1984. A. Momigliano (ed.), El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV, Madrid, Alianza, 1989. R. Teja, Organización económica y social de Capadocia en el siglo IV, según los padres Capadocios, Salamanca, 1974. N. Q. King, The Emperor Theodosius and the Establishment of Christianity, Londres, 1961.*

Cultura y sociedad: *F. Altheim, Visión de la tarde y de la mañana de la Antigüedad a la Edad Media, Buenos Aires, 1965. Georges Duby y Michell Perrot (dirs.), Historia de las mujeres. La Antigüedad, Madrid, Taurus, 1991, tomo I. Philippe Ariès y Georges Duby, Historia de la vida privada, 2 tomos, Madrid, Taurus, 1988. J. W. Binns (ed.), Latin Literature of the fourth Century, Londres, 1974.*

XXI

PERSECUCIÓN DE LA HEREJÍA - CISMA DE LOS DONATISTAS - CONTROVERSIA ARRIANA - DESQUICIAMIENTO DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO BAJO CONSTANTINO Y SUS HIJOS - TOLERANCIA AL PAGANISMO

El aplauso agradecido del clero consagró la memoria de un príncipe que consintió sus pasiones y acrecentó sus intereses. Constantino les dio seguridad, riqueza, honores y venganza; y el mantenimiento de la fe ortodoxa fue considerado como el deber más sagrado e importante del magistrado civil. El edicto de Milán, la gran cédula de la tolerancia, había confirmado a todo individuo del mundo romano el privilegio de elegir y profesar su propia religión. Pero este inestimable privilegio pronto fue violado: con el conocimiento de la verdad el emperador asimiló las máximas de la persecución, y las sectas que discrepaban de la Iglesia católica fueron acosadas y oprimidas por el triunfo del cristianismo. Constantino creyó fácilmente que los herejes, a quienes suponía contrarios a *sus* opiniones u opuestos a *sus* mandatos, eran culpables de la obstinación más absurda y criminal, y que la aplicación oportuna de un moderado rigor podía salvar a esos infelices del peligro de una condena eterna. Se excluyó de inmediato a los ministros y maestros de las diversas congregaciones de cualquier participación en las recompensas e inmunidades que el emperador había otorgado tan liberalmente al clero ortodoxo. Pero como los sectarios aún podían existir bajo la deshonra imperial, la conquista de Oriente fue acompañada por un edicto que anunciaba su total destrucción.¹ Tras un preámbulo lleno de pasión y censura, Constantino prohíbe absolutamente las asambleas de los herejes y confisca sus propiedades.

des públicas para el uso de la renta o de la Iglesia católica. Las sectas contra las cuales la severidad imperial fue directa parecen haber sido la de Paulo Samosata; la de los montañistas de Frigia, que mantenían una entusiasta sucesión de profecías; los novacianos, que rechazaban duramente la eficacia temporal del arrepentimiento; los marcionitas y valentinianos, bajo cuyas banderas predominantes se habían ido reuniendo imperceptiblemente los varios gnósticos de Asia y de Egipto; y quizá los maniqueos, que acababan de importar de Persia una teología más ingeniosa que combinaba la oriental y la cristiana.² El proyecto de eliminar el nombre, o al menos de restringir los progresos, de aquellos odiosos herejes fue ejecutado con vigor y eficacia. Algunas disposiciones penales fueron copiadas de los edictos de Diocleciano, y este método de conversión mereció el aplauso de los mismos obispos que habían sentido la mano de la opresión y habían suplicado por los derechos de la humanidad. Dos circunstancias irrelevantes pueden servir, sin embargo, para probar que el ánimo de Constantino no estaba enteramente corrompido por el espíritu del celo y la intolerancia. Antes de condenar a los maniqueos y a sus sectas allegadas, resolvió hacer una cuidadosa investigación sobre la naturaleza de sus principios religiosos. Como si desconfiara de la imparcialidad de sus consejeros eclesiásticos, dio este delicado encargo a un magistrado civil, cuya sabiduría y moderación le merecían justo aprecio, pero cuya venalidad probablemente ignoraba.³ El emperador pronto se convenció de que había proscrito muy apresuradamente la fe ortodoxa y la moralidad ejemplar de los novacianos, quienes disentían de la Iglesia en algunos artículos de disciplina que tal vez no eran esenciales para la salvación. Por un edicto particular los eximió de las penas generales de la ley,⁴ les permitió construir una iglesia en Constantinopla, respetó los milagros de sus santos, convidó a su obispo, Acesio, al concilio de Nicea y ridiculizó amistosamente los estrictos principios de su secta con una broma fa-

miliar que, de boca de un soberano, debió de recibirse con agasajo y gratitud.⁵

Las quejas y acusaciones mutuas que atacaron el trono de Constantino, tan pronto como la muerte de Majencio sometió África a sus armas victoriosas, mal podían edificar a un prosélito imperfecto (312 d.C.). Se enteró con sorpresa de que las provincias de aquel extenso país, desde los confines de Cirene hasta las columnas de Hércules, estaban trastornadas por las discordias religiosas.⁶ El origen de la división derivaba de una doble elección en la iglesia de Cartago, la segunda en jerarquía y opulencia de los tronos eclesiásticos de Occidente. Ceciliano y Mayorino eran los primados rivales de África, y la muerte del segundo pronto hizo lugar a Donato, quien, por su mayor capacidad y sus aparentes virtudes, era el soporte más firme de su partido. La ventaja que Ceciliano podía reclamar por la anterioridad de su ordenación fue destruida por el ilegal, o al menos indecente, apresuramiento con que se ejecutó, sin esperar la llegada de los obispos de Numidia. La autoridad de aquellos obispos, que en número de setenta condenaron a Ceciliano y consagraron a Mayorino, se debilita por la infamia de algunos de sus caracteres personales y por las intrigas femeninas, los acuerdos sacrílegos y los tumultuosos procesos que se imputan a este concilio numídico.⁷ Los obispos de las facciones contendientes mantenían, con el mismo ardor y obstinación, que sus adversarios se habían degradado, o al menos deshonorado, por el odioso crimen de entregar las Sagradas Escrituras a los funcionarios de Diocleciano. Tanto de sus mutuas acusaciones como de la historia de esta oscura transacción puede inferirse con justicia que la última persecución había resentido el entusiasmo, sin reformar las costumbres, de los cristianos de África. Aquella Iglesia dividida era incapaz de proporcionar un jurado imparcial; la controversia fue juzgada solemnemente en cinco tribunales sucesivos nombrados por el emperador, y todo el proceso, desde la primera apelación hasta la sentencia fi-

nal, duró más de tres años. Una rigurosa investigación llevada a cabo por el vicario pretoriano y el procónsul de África, el informe de dos visitadores episcopales enviados a Cartago, los decretos de los concilios de Roma y de Arles, y el juicio supremo del mismo Constantino en su consistorio sagrado, todo fue favorable a la causa de Ceciliano, quien quedó unánimemente reconocido por las autoridades civiles y eclesiásticas como el verdadero y legítimo primado de África. Se atribuyeron los honores y bienes de la Iglesia a sus obispos subordinados, y no fue fácil satisfacer a Constantino imponiendo la pena de exilio a los principales líderes de la facción donatista. Como su causa se examinó con atención, tal vez fue determinada con justicia. Quizás no era infundada su queja de que las habilidades insidiosas de su privado Osio habían abusado de la credulidad del emperador. La influencia de la mentira y la corrupción puede haber conseguido la condena del inocente o agravado la pena del culpable. Sin embargo, tal acto de injusticia, si zanjó una contienda incómoda, puede contarse entre los daños pasajeros de un régimen despótico, que ni se sienten ni se recuerdan en la posteridad.

Pero este incidente, tan insignificante que apenas merece un lugar en la historia, produjo un memorable cisma (315 d.C.) que afectó a las provincias de África durante más de tres siglos y se extinguió sólo con el propio cristianismo. El celo inflexible de libertad y fanatismo animaba a los donatistas a negar su obediencia a los usurpadores, cuya elección discutían y cuya potestad espiritual rechazaban. Excluidos de la comunión civil y religiosa con el resto de la humanidad, la excomulgaban audazmente por haber abrazado la impía causa de Ceciliano y de los traidores que lo consagraron. Afirmaban con seguridad y casi con euforia que se había interrumpido la sucesión apostólica, que todos los obispos de Europa y Asia estaban infectados con la culpa y el cisma, y que las prerrogativas de la Iglesia católica estaban confinadas sólo a la parte elegida de los creyentes afri-

canos, que habían conservado la integridad de su fe y su disciplina. Corroboraban tan rígida teoría con la conducta más despiadada. Toda vez que recibían a un convertido, aun de las lejanas provincias del Oriente, repetían cuidadosamente los sagrados ritos del bautismo⁸ y la ordenación, por cuanto rechazaban la validez de los que habían recibido de manos de los herejes o cismáticos. Obispos, vírgenes y hasta niños inocentes tenían que someterse a una penitencia pública antes de que se los admitiera en la comunión de los donatistas. Si tomaban posesión de una iglesia que había sido usada por sus adversarios católicos, purificaban el profanado edificio con el mismo ahínco que hubiera requerido un templo de ídolos. Lavaban el pavimento, raspaban las paredes, quemaban el altar –que solía ser de madera–, fundían las alhajas consagradas, arrojaban la santa eucaristía a los perros, y todas las circunstancias de ignominia que pudieran provocar y perpetuar la animosidad de las facciones religiosas.² No obstante esta aversión irreconciliable, ambos partidos, que estaban mezclados y separados en todas las ciudades de África, tenían el mismo idioma y costumbres, el mismo celo y enseñanza, la misma fe y adoración. Proscritos por el poder civil y eclesiástico del Imperio, los donatistas aún mantenían en algunas provincias, particularmente en Numidia, su superioridad numérica; y cuatrocientos obispos reconocían la jurisdicción de su primado. Pero el espíritu invencible de la secta se alimentaba a veces de sus propios órganos, y el regazo de su Iglesia cismática se desgarró en divisiones intestinas. La cuarta parte de los obispos donatistas seguían las banderas independientes de los maximianistas. La senda angosta y solitaria que sus primeros líderes habían marcado seguía desviándose de la sociedad general de la humanidad. Hasta la secta casi invisible de los rogacianos afirmaba, sin sonrojarse, que cuando Cristo viniera a juzgar el mundo hallaría su verdadera religión preservada sólo en unas cuantas aldeas desconocidas de la Mauritania Cesárea.¹⁰

El cisma de los donatistas quedó confinado a África, pero fue más extendido el daño de la controversia trinitaria, que penetró sucesivamente en todos los ámbitos del mundo cristiano. El primero fue una contienda accidental, ocasionada por un abuso de libertad; el segundo era una discusión importante y misteriosa, derivada del abuso de la filosofía. Desde el tiempo de Constantino hasta el de Clodoveo y Teodorico, los intereses temporales de romanos y de bárbaros estaban estrechamente ligados a las contiendas teológicas del arrianismo. El historiador, por lo tanto, puede permitirse descender respetuosamente el velo del santuario y deducir el desarrollo de la razón y la fe, del error y el apasionamiento, desde la escuela de Platón hasta la decadencia y caída del Imperio.

La inteligencia de Platón, formada por sus propias meditaciones o por el conocimiento tradicional de los sacerdotes egipcios,¹¹ se aventuró a explorar la naturaleza misteriosa de la Divinidad. Cuando elevó su mente a la sublime contemplación del primer ser que existió por sí mismo, causa imprescindible del universo, el sabio ateniense fue incapaz de concebir cómo la simple unidad de su esencia podía abarcar la infinita variedad de ideas distintas y sucesivas que componen el modelo del mundo intelectual; cómo un Ser puramente incorpóreo podía ejecutar aquel modelo perfecto y moldear con mano plástica el caos tosco e independiente. La vana esperanza de librarse de esas dificultades, que siempre agobiarán los débiles poderes de la mente humana, indujo a Platón a considerar la naturaleza divina bajo una triple modificación: la causa primera, la razón o el *logos* y el alma o espíritu del universo. A veces su fantasía poética fijaba y animaba esas abstracciones metafísicas: los tres principios *árquicos* u originales se representaban en el sistema platónico como tres dioses unidos mutuamente por una generación misteriosa e inefable; y el *logos*, particularmente, se consideraba bajo el carácter más accesible de Hijo de un Padre Eterno, y Creador y Gobernador del mun-

do. Tales parecen haber sido las doctrinas secretas que se murmuraban cautelosamente en los jardines de la Academia, y que, según los discípulos más modernos de Platón, no terminaban de entenderse sino con un estudio muy asiduo de treinta años.¹²

Las armas de los macedonios difundieron por Asia y Egipto el idioma y el conocimiento griegos, y el sistema teológico de Platón se enseñó, con menos reserva y tal vez con mejoras, en la reconocida escuela de Alejandría.¹³ Los ptolomeos invitaron a una numerosa colonia de judíos a establecerse en su nueva capital.¹⁴ Mientras la mayor parte de la nación practicaba sus ceremonias legales y se dedicaba a las ocupaciones lucrativas del comercio, unos cuantos hebreos de espíritu más liberal consagraban sus vidas a la contemplación religiosa y filosófica.¹⁵ Cultivaron con diligencia y abrazaron con ardor el sistema teológico del sabio ateniense. Pero su orgullo nacional se hubiera avergonzado con la justa confesión de su primitiva pobreza, y remarcaban con descaro, como herencia sagrada de sus antepasados, el oro y las joyas que últimamente habían robado a sus maestros egipcios. Un siglo antes del nacimiento de Cristo, los judíos de Alejandría produjeron un tratado filosófico que revela claramente el estilo y los conceptos de la escuela de Platón, y que fue recibido unánimemente como una reliquia valiosa y genuina de la sabiduría inspirada de Salomón.¹⁶ Una unión similar de la fe mosaica y la filosofía griega distingue el trabajo de Filón, que fue compuesto, en su mayor parte, bajo el reinado de Augusto.¹⁷ El alma material del universo¹⁸ podía ofender la religiosidad de los hebreos, pero aplicaron el concepto de *logos* al Jehová de Moisés y de los patriarcas; y el Hijo de Dios habitó la tierra bajo una apariencia visible e incluso humana, para desempeñar esos oficios familiares que parecen incompatibles con la naturaleza y los atributos de la Causa Universal.¹⁹

La elocuencia de Platón, el nombre de Salomón, la autoridad de la escuela de Alejandría y el consentimiento de

judíos y griegos eran insuficientes para establecer la verdad de una doctrina misteriosa, que podía agrandar pero no satisfacer a la racionalidad (97 d. C.). Sólo un profeta o apóstol inspirado por la Divinidad puede ejercer un dominio lícito sobre la fe de la humanidad; y la teología de Platón se hubiera confundido para siempre con las visiones filosóficas de la Academia, del Pórtico y del Liceo, si el nombre y los atributos divinos del *logos* no hubieran sido confirmados por la pluma celestial del último y más sublime de los evangelistas.²⁰ La revelación cristiana, que se consumó bajo el reinado de Nerva, mostró al mundo el asombroso secreto de que el *logos*, que estaba desde el principio con Dios y era Dios, que lo hizo todo y para quien todo fue hecho, se encarnó en la persona de Jesús de Nazaret, que nació de una virgen y padeció la muerte en la cruz. Además del proyecto general de establecer las bases perpetuas de la honra divina de Cristo, los escritores eclesiásticos más antiguos y respetables atribuyen al teólogo evangélico la intención particular de refutar dos herejías opuestas que trastornaron la paz de la Iglesia primitiva.²¹

I) La fe de los ebionitas,²² y quizá de los nazarenos,²³ era tosca e incompleta. Reverenciaban a Jesús como el mayor de los profetas, dotado de virtud y poderío sobrenatural. Atribuían a su persona y a su futuro imperio todas las predicciones de los oráculos hebreos relativas al reino espiritual y eterno del prometido Mesías.²⁴ Algunos podían admitir que había nacido de una virgen, pero todos rechazaban obstinadamente la existencia anterior y las perfecciones divinas del *logos* o Hijo de Dios, que tan claramente se definen en el Evangelio de san Juan. Cerca de medio siglo después, los ebionitas, cuyos errores menciona Justino Mártir con menos severidad de la que parecen merecer,²⁵ eran una parte insignificante del cristianismo.

II) Los gnósticos, que se conocían por el sobrenombre de *docetes*, se desviaban al extremo opuesto, y mientras afirmaban la naturaleza divina de Cristo, consideraban falsa